	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 004	O.C. Institucional N° 004/2017

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 26 / 04 / 2017	
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	325187	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina - Lote Nº 2 Tintas y Toner para impresoras HP			
Proveedor:	BLACK COLORS SRL	RUC:	80047085-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	HP	USA	15	196.000	2.940.000
2	2	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	HP	USA	15	222.000	3.330.000
3	3	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	HP	USA	50	222.000	11.100.000
4	4	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	HP	USA	80	205.000	16.400.000
5	5	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	HP	USA	7	800.000	5.600.000
6	6	Toner para impresora color (original/compatible)	Unidad	HP	USA	7	800.000	5.600.000
7	7	Toner para impresora color (original/compatible)	Unidad	HP	USA	7	800.000	5.600.000
8	8	Toner para impresora color (original/compatible)	Unidad	HP	USA	7	800.000	5.600.000
9	9	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	HP	USA	15	605.000	9.075.000
10	10	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	HP	USA	12	450.000	5.400.000
11	11	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	HP	USA	3	820.000	2.460.000
12	12	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	HP	USA	3	700.000	2.100.000
							TOTAL	75.205.000

SON GUARANÍES: Setenta y cinco millones doscientos cinco mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 26/04/2017	Hasta: 26/08/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme a lo dispuesto en el punto 34 del Anexo B del PBC.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes y Suministros del CEPB (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala – Itapytapunta)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	6	0	340	10	1	0	58.405.000
2017	2	1	6	0	340	30	1	0	16.800.000
						Total:			75.205.000

BLACK COLORS S.R.L. FIRMA PROVEEDOR	27-abril-2017- FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Emiliano A. Ramírez Mancia Director General FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 005	**O.C. Institucional N° 005/2017**

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**26 / 04 / 2017**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**325187**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina - Lote N° 3 Cintas y Tintas para impresoras Epson			
Proveedor:	**BLACK COLORS SRL**	**RUC:**	**80047085-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	**1**	**Cinta para impresora matricial**	Unidad	EPSON	USA	3	*38.960*	116.880
2	**2**	**Cinta para impresora matricial**	Unidad	EPSON	USA	3	168.210	504.630
3	**3**	**Cartucho de tinta para impresora negro**	Unidad	EPSON	USA	10	73.499	734.990
4	**4**	**Cartucho de tinta para impresora color**	Unidad	EPSON	USA	7	73.500	514.500
5	**5**	**Cartucho de tinta para impresora color**	Unidad	EPSON	USA	7	73.500	514.500
6	**6**	**Cartucho de tinta para impresora color**	Unidad	EPSON	USA	7	73.500	514.500
7								
8								
9								
10								
11								
12								
							TOTAL	**2.900.000**

SON GUARANÍES: Dos millones novecientos mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 26/04/2017	Hasta: 26/08/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme a lo dispuesto en el punto 34 del Anexo B del PBC.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes y Suministros del CEPB (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala – Itapytapunta)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	6	0	340	30	1	0	2.900.000
						Total:			2.900.000

FIRMA PROVEEDOR	27-abril-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Emiliano A. Ramírez Moncia FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 006	**O.C. Institucional N° 006/2017**

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**26 / 04 / 2017**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**325187**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina - Lote Nº 4 Tóner para impresora Canon			
Proveedor:	**BLACK COLORS SRL**	**RUC:**	**80047085-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	**1**	**Toner para impresora negro (original/compatible)**	Unidad	CANON	JAPON	6	*1.250.000*	7.500.000
2	**2**	**Toner para impresora color (original/compatible)**	Unidad	CANON	JAPON	3	1.550.000	4.650.000
3	**3**	**Toner para impresora color (original/compatible)**	Unidad	CANON	JAPON	3	1.550.000	4.650.000
4	**4**	**Toner para impresora color (original/compatible)**	Unidad	CANON	JAPON	3	1.550.000	4.650.000
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
							TOTAL	**21.450.000**

SON GUARANÍES: Veintiún millones cuatrocientos cincuenta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 26/04/2017	Hasta: 26/08/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme a lo dispuesto en el punto 34 del Anexo B del PBC.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes y Suministros del CEPB (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala – Itapytapunta)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	6	0	340	30	1	0	21.450.000
						Total:			21.450.000

BLACK COLORS S.R.L.	27 abril - 2017 -	Lic. Emiliano A. Ramírez Moncia Director General
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.